



INF

INFCIRC/597
23 de abril de 2001

Distr. GENERAL

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Organismo Internacional de Energía Atómica
CIRCULAR INFORMATIVA

**COMUNICACIÓN DE FECHA 14 DE MARZO DE 2001 RECIBIDA DE LA MISIÓN
PERMANENTE DE RUMANIA ANTE EL ORGANISMO INTERNACIONAL
DE ENERGÍA ATÓMICA EN RELACIÓN CON LAS ENMIENDAS DE
LOS ARTÍCULOS VI Y XIV DEL ESTATUTO DEL ORGANISMO**

El Director General ha recibido una carta de fecha 14 de marzo de 2001 del Representante Permanente de Rumania ante el Organismo, que se adjunta al presente documento para información de los Estados Miembros, conforme a lo solicitado en esa carta.

Por razones de economía, sólo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento.
--

ANEXO

**MISIÓN PERMANENTE DE RUMANIA
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

Seilerstätte 17/3/St./Top 10-11, 1010 Vienna
Teléfono No. 512 85 66 Fax No. 512 90 57

Viena, 14 de marzo de 2001

Señor Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Vd. para comunicarle que el Parlamento de Rumania ratificó, por ley No. 21 de 22 de febrero de 2001, las enmiendas de los artículos XIV.A y VI del Estatuto del OIEA, aprobadas por la Conferencia General en su 43a. reunión, el 1 de octubre de 1999. El instrumento de ratificación será depositado oportunamente ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Mucho agradecería que tuviera a bien disponer que esta información sea transmitida a los Estados Miembros del OIEA.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

Liviu Bota
Embajador

Al Sr. Mohaned ElBaradei
Director General
Organismo Internacional de Energía Atómica
Viena